

edelmag

GRUPO CGE

EMPRESA ELÉCTRICA DE
MAGALLANES S.A.Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 280CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cláse a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2019 a las 11:00 horas, en Croacia N°458, Punta Arenas, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2018 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N° 109 de \$95 por acción;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2018;
4. Elección del directorio;
5. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
6. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto para el ejercicio 2019 e información sobre sus actividades, gastos y presentación del informe de gestión anual del Comité de Directores, correspondiente al ejercicio 2018;
7. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2019;
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019;
9. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
10. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
11. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

DIVIDENDO DEFINITIVO N°109

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha acordado proponer a la junta ordinaria de accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°109 de \$95 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, a pagarse el día 29 de abril de 2019. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 23 de abril de 2019.

MEMORIA Y BALANCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: www.edelmag.cl.

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS
DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: www.edelmag.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN
DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 4 de abril de 2019. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.

EL GERENTE GENERAL

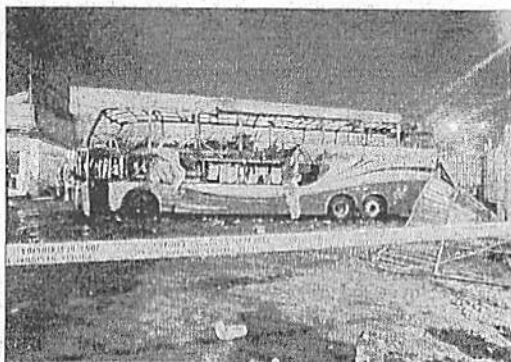
Al menos 20 muertos y una decena de
heridos al incendiarse un bus en Lima

» El siniestro se convierte en uno de los más graves y letales registrados en un transporte público en la capital peruana.

Al menos veinte muertos y una decena de heridos dejó el incendio de un bus de transporte interprovincial la noche del domingo en un terminal de un populoso distrito al norte de Lima, informaron los servicios de emergencia.

"El incendio generó la muerte de al menos 20 personas", indicó Lewis Mejía, oficial del Cuerpo de Bomberos, quienes fueron los primeros en llegar al terminal Fiori en el distrito limeño de San Martín de Porres.

Según los primeros reportes, el fuego se desató por un desperfecto eléctrico en la parte posterior del vehículo, que tenía previsto partir hacia la ciudad de Chiclayo, al



La emergencia ocurrió en un terminal de buses de Lima.

norte de Perú.

Un grupo de pasajeros heridos pudo ser trasladado de inmediato al cercano hospital Cayetano Heredia, por los servicios de atención médica de urgencias (Samu).

Según los bomberos, un número importante de víctimas fallecieron atrapados en el segundo nivel del vehículo, donde murieron asfixiados.

Ocho carros de Bomberos llegaron al lugar para apagar

el fuego, que se desató a las 19,34 horas local del domingo (0,34 horas GMT).

Transeúntes que circulaban por los alrededores del terminal describieron escenas de pánico y gritos de terror.

Defensa Civil informó en su cuenta Twitter que los "bomberos y personal de la policía extinguieron el incendio".

Los socorristas realizaron la remoción de escombros; la que quedó reducido el ómnibus.

Las autoridades no entregaron el número de pasajeros que estaban a bordo.

El incendio es uno de los más graves y letales registrados en un transporte público en la capital peruana.

Joven denunció que fue violado por siete
hombres: grabaron y viralizaron la agresión

Un caso de violación grupal ha remecido a Argentina en las últimas horas, luego que un joven de 25 años denunciara haber sido violado por siete hombres en febrero pasado y cuyo caso fue revelado hace sólo algunos días.

El hecho ocurrió en la localidad de Sebastián Elcano en la provincia de Córdoba, donde la víctima denunció a siete amigos de violarlo y grabar la agresión sexual, la cual después fue difundida a través de redes sociales y servicios de mensajería, consigna diario Clarín de Argentina.

Los primeros antecedentes revelan que la víctima y sus agresores se reunieron en

la casa de uno de estos últimos el pasado 16 de febrero, debido a una relación de confianza que había hasta entonces en todos los involucrados.

En la ocasión, bebieron alcohol y consumieron algunas drogas, aunque según la defensa de la víctima, a este último lo obligaron.

"Lo obligaron a consumir bebidas alcohólicas en exceso, lo asaltaron sexualmente, lo filmaron y publicaron", indicó Carlos Nayí, abogado del joven abusado.

Pero los agresores -conocidos como "La Manada" de Córdoba- no sólo habrían violado al joven, sino también grabaron el ataque sexual y

luego difundieron las imágenes, según contó una hermana de la víctima.

"Lo atañ de las manos, se burlan, lo tratan como que es un cordero. Se ve a cuatro personas imputadas, las tres que están ahí y la que filma", reveló.

"Es lo poco que puedo contar de lo que se ve en el video. El pide que lo suelten porque lo están haciendo mal a la espalda y el brazo, grita: Una persona le baja los pantalones, le pega chiños (golpes)", agregó la hermana de la víctima, quien también presenta una leve discapacidad intelectual.

Aunque el caso ocurrió y fue denunciado en febrero, se

dio a conocer mediáticamente la última semana, luego que la familia denunciara que a pesar de que los siete agresores fueron imputados, todos gozan de libertad.

Por su parte, la fiscalía cargo del caso, Fabiana Pochetti no, indicó que "algunos violaron, otros filmaron y algunos incitaban a que el hecho sucediera, según la investigación inicial".

Sostuvo que aguarda el resultado de una serie de peritajes a los teléfonos celulares con que se grabaron los hechos, para determinar el grado de participación de los siete acusados y presentar los cargos correspondientes.

Curas quemaron libros de "Harry
Potter" en Polonia criticando la magia

» También destruyeron copias de "Crepúsculo" y otras obras de ficción.

Curas católicos quemaron libros y figuras en Polonia por considerarlos sacrilegio. Según informó BBC, también incluyeron copias de "Harry Potter", de J. K. Rowling, y "Crepúsculo", de Stephenie Meyer.

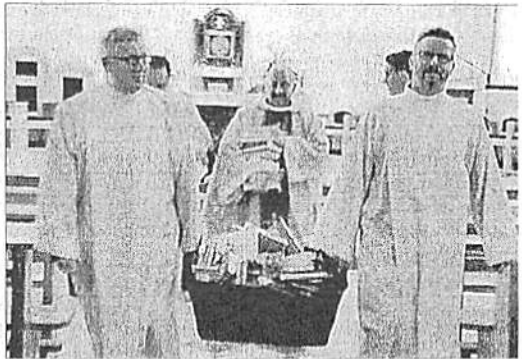
A través de Facebook, un grupo evangélico polaco compartió imágenes de lo ocurrido, junto a una serie de citas de la Biblia y el Antiguo Testamento criticando la magia.

En las frases bíblicas también hablaban de quemar de libros y de las "imágenes de sus dioses".

"Obedecemos la palabra (del Señor)", expusieron en redes sociales.

El gobierno polaco sigue valores tradicionales católicos y la Iglesia tiene un gran impacto en la sociedad, según el mismo medio citado. Sin embargo, recientemente liberaron un informe que documenta abusos sexuales a niños dentro de la misma Iglesia Católica por cerca de 400 curas entre 1990 y 2018.

La publicación de Facebook ganó cientos de críticas y principalmente cosechó reacciones de enojo.



En las redes sociales circularon las imágenes de los sacerdotes por tando los libros que posteriormente fueron quemados en presencia de varios feligreses.